

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre 6 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 1016/85 Cde. nº 5 y otro del registro del Departamento de Compras (nº 397.431/86 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita / la Licitación Privada nº 366/86 a los efectos de lograr la provisión de drogas y reactivos con destino a la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 552/86 de fecha 19 de septiembre ppdo. (confr. fs. 27), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 68, 70 y 70 vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 366/86 por / el importe total de AUSTRALES UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON SETENTA CENTAVOS. (A 1.598,70) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I." renglón nº 18 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/36 y por el importe total de AUSTRALES CINCO CON OCHENTA CENTAVOS.....

A 5,80
NETO

b) "QUIMICA CORDOBA S.A." renglones nos. 11 y 17 -por menor precio válido- y renglón nº 13 -por única oferta- // (precio equitativo) de acuerdo a su presupuesto de fs. 41/42 y 69 y por el importe total de AUSTRALES QUINIENTOS VEINTITRES CON CUARENTA CENTAVOS.....

A 523,40
NETO

c) "SEROLAB S.R.L." renglón nº 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 48/51 y por el importe total de AUSTRALES SIETE CON OCHENTA CENTAVOS.....

A 7,80
NETO

////

d) "QUIMICA ELFAND S.A." renglones nos. 5 y 7 -por menor precio- y renglones nos. 6, 8 y 16 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 52/56 y por el importe total de AUSTRALES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SETENTA // CENTAVOS.....

A 558.70
N E T O

e) "EMPIRICA S.R.L." renglón nº 2 -por menor precio- y renglón nº 9 -por menor / precio válido- de acuerdo a su presu- / puesto de fs. 57/60 y por el importe to- tal de AUSTRALES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO.....

A 468.00
N E T O

f) "QUIMICA FRENCH S.R.L." renglón nº 4 // -por menor precio- de acuerdo a su pre- supuesto de fs. 63/64 y por el importe total de AUSTRALES TREINTA Y CINCO.....

A 35.00
N E T O

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 70/70 vta.- los renglones nos. 3, 9, 10, 11, 12, 15 y 17 de la oferta nº 1; los renglones nos. 3, 8, 11, 12, 16 y 17 de la oferta nº 2; los renglones nos. 3, 6, 10, 12 / y 15 de la oferta nº 3; los renglones nos. 8, 12 y 17 de la oferta nº 5; los renglones 10 y 15 de la oferta nº 7; el renglón nº 10 de la oferta nº 6; los renglones nos. 15 y 17 de la oferta / nº 8; el renglón nº 11 de la oferta nº 9 y el renglón nº 17 de la oferta nº 11.

3º.- Declarar desiertos -por falta de ofertas- el / renglón nº 14 y -por falta de ofertas válidas- los renglones // nos. 3, 10, 12 y 15 y proceder a un nuevo llamado.

4º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobran- tes de Ejercicios Anteriores".

5º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Com- pras a sus efectos.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECCIÓN DE LICITACIONES
COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA OFERTA